

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En íd. íd. trimestre . . . . . 1'50 »  
En íd. íd. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

### LA VISITA DE M. POINCARÉ

## ¿VAMOS A LA ALIANZA?

Es imposible saber el alcance de la visita de M. Poincaré a Madrid ni conocer los propósitos del Gobierno.

Es de esperar que se aproveche por nosotros para obtener un acuerdo sobre la acción paralela y concurrente de ambas naciones en Marruecos en beneficio de las dos; para conseguir que las autoridades marroquíes de Tánger, influidas por los representantes de Francia, cesen de favorecer el descarado contrabando de armas y municiones que sirven a los moros sublevados de nuestra zona para matar y herir a nuestros compatriotas; para alcanzar alguna mejora en la situación de parias en que se encuentran los obreros españoles emigrados en Argelia, y para encontrar remedio a la villana campaña de noticias falsas, absurdas e insidiosas que contra nuestra Patria se hace constantemente en París.

Pero es de esperar no se pase de ahí, por más que den motivo fundado a la desconfianza las recientes manifestaciones de don Alfonso expresando su simpatía a Francia y recordando que no puede olvidar el origen francés de su apellido, aunque por lo visto olvida que un rey de ese mismo apellido fué ejecutado en una plaza pública de París como un malhechor por los antecesores espirituales de los hombres que ocupan hoy en Francia el poder.

Esas manifestaciones son resumen de las hechas por personajes de la actual situación y por don Gabriel Maura en nombre del partido liberal conservador, que aumentan y dan fundamento a aquella desconfianza que ha venido a reforzar M. Barthou con sus discursos en San Sebastián y una parte de la Prensa francesa con sus artículos e informaciones que revelan bien claramente que lo que se persigue por nuestros vecinos es una alianza formal y completa.

Queremos creer que nuestro Gobierno no dará ese paso, que sería un verdadero acto de locura y que nos arrojaría atados de pies y manos a disposición de Francia, nuestra rival constante, la que con un Tratado leonino nos ha despojado de nuestros derechos en Marruecos, dejándonos sólo, y eso por imposición de Inglaterra, atenta a sus intereses, el hueso del Mogreb, verdadero engaño que forzosamente hubimos de aceptar con todas sus consecuencias para evitar mayores males.

Los intereses políticos, económicos y comerciales de España y Francia son idénticos, lo que vale tanto como decir que son rivales con rivalidad irreductible. Dos hechos recientes lo prueban entre mil: al lado de M. Barthou estaba en San Sebastián el alcalde de Biarritz, que, ciertamente, y aunque no quisiese, estaría pensando en lo conveniente que para Biarritz sería la desaparición de su competidora, la hermosa capital vascongada. El otro hecho es el telegrama de los agricultores franceses de Nimes, exigiendo a su Gobierno que no se altere el actual régimen arancelario con España, petición, desde su punto de vista, fundada, puesto que el florecimiento de la agricultura y de las industrias agrícolas en España sería la ruina de Francia, que no tiene otra riqueza.

No queremos creer que se establezca esa alianza, pero, como todo es de temer en la desacertada marcha política que tiene ya dos siglos de fecha y ha llevado a nuestra patria a su actual estado

de postración, y como esa alianza tendría que ser, ante todo y sobre todo, militar, o no sería nada, y de ser militar habría de ser ofensiva y defensiva contra alguien, preciso es que los buenos españoles, que con esa política no están conformes, se preparen a manifestar ostensiblemente su voluntad si el caso de ello llega, puesto que se trata del error más grave, más perjudicial y de más tristes consecuencias que puede cometerse.

El medio más fácil de formular esa protesta, sin faltar en lo más mínimo al respeto y cortesía que son debidos a nuestro huésped, sería el de enviar el día en que esa alianza se formalizase una tarjeta de visita al señor embajador de Alemania todos los que no estén satisfechos con ver a su Patria en situación de enemiga del imperio Alemán y arrastrada quizá un día a una lucha armada contra él.

Muchos millares de tarjetas cruzando la Península y acumulándose en la Central de Correos probarán al Gobierno que no interpreta los sentimientos y deseos nacionales, neutralizarán los efectos del desatentado acto realizado por los Poderes públicos, y por lo menos eximirán en el porvenir de toda responsabilidad en la catástrofe a los que a esa protesta hayan contribuido.

No queremos un nuevo *Pacto de familia*.

E. S. F.

## EL PUEBLO

—Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia; que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.

—Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que a Dios adore, y que trabaje e implore sin cesar en su tarea.

—Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres, yendo allí con sus mujeres y sus hijos por delante.

—Quiero un pueblo noble y bravo, que trabaje porque debe, no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.

—Quiero un pueblo que enamore cantando, mas que se instruya; que fabrique, que construya, que manibre y que labore.

—Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra; que investigue, que discorra, que lea y hasta que viaje.

—Quiero un pueblo con labranza, con industria y con caminos, por donde anden sus vecinos con holgura y sin holganza.

—Quiero un pueblo con ciudades donde tenga por recreos Institutos y Museos, sociedad y sociedades.

—Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas, con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas, sin viles pasiones bajas, sin resabios ni secuelas, con más libros que barajas, más aperos que vihuelas, con muchísimas escuelas y poquísimas navajas.

JOSÉ ZORRILLA.

### LETRAS FEMENINAS

## LA MELODÍA DEL CARBÓN...

¿Disparate?...  
¿Extravagancia?...  
¿Locura?...

Nada de eso, lector: el título de estos renglones es lógico y justo, como verás.

Celebrábase el año pasado un Congreso musical español en el Alcázar de Sevilla; ardía el estío y, en una de aquellas mañanas inclementes, el ilustre Padre Otaño, compositor meritísimo, buscaba la sombra de las calles morunas camino del Alcázar, donde debía componer en plazo breve una melodía que ya estaban esperando los demás concurrentes.

Iba el artista atrasado de tiempo y rendido por los desvelos de otras labores que le preocupaban; no tenía «asunto» para su perentorio trabajo ni se le ocurría cómo hubiera de inspirarse en pocos minutos para darle comienzo y fin sin ninguna preparación.

Levantó los ojos a la leve línea azul tendida sobre la calle como altísima guirnalda de resplandores: de allí descendería, tal vez, alguna idea, una invisible nota de emoción, una dulce sorpresa sentimental.

Delante del insigne sacerdote caminaban en aquel momento un pobre vendedor ambulante y su borrico cargado con serones de hulla.

Fiel a esa armoniosa gracia, inimitable en los pregones andaluces, el paisano cantaba a menudo:

—¡Car-bón... car-bón!...

La voz triste y cansada, unguada de matices melancólicos, vibrante como la cuerda de un sabio instrumento musical, penetró por el oído hasta el alma sensible del artista.

—¡Car-bón... car-bón!—cantaron el sentimiento y el arte en la fantasía ya exaltada del maestro.

Y, dos horas después, sobre este «motivo» tan humilde y oscuro, sobre estas dos notas del arroyo, grito fugaz de una tristeza errante, quedaba construida y gloriosa la melodía del Padre Otaño.

Es una composición profunda y extraña, donde, al través de la originalidad, que el eminente jesuita vasco pone en todas sus obras, se repiten en un ritmo insinuante las cadencias vivas del pregón.

La errabunda palabra convertida en «asunto» por un portento de la fantasía se extingue cálida y evocadora con los últimos arpegios...

¿No puede, no debe ésta llamarse la melodía del carbón?

CONCHA ESPINA DE SERNA.

## Lo que cuesta un misionero protestante

Los datos no pueden ser más fidedignos: nos los suministra el Dr. Cust, secretario del *Canterbury board of missions*, y son los siguientes:

«Al misionero de Indias se le facilitan: primero, tres años de estudios preparatorios en Europa, gratuitos; segundo, dinero para el bolsillo, vestidos, gastos que le ocasiona su cambio en Inglaterra; tercero, se le paga todo el viaje de Europa a las Indias y los que allí necesiten hacer para llegar a su misión: cuarto, se le facilitan libros y profesores para el estudio de las lenguas; quinto, si es soltero se le da un sueldo de 4.112 francos anuales además de pagarle los salarios de sus criados y el coste del mobiliario de la casa; si es casado, recibe un sueldo de 5.911 francos, más un plus para el gasto que ocasionen los vestidos y necesidades de la esposa; sexto, se les pagan los viajes de ida y vuelta a la misión, que les auto-

riza la licencia; séptimo, se les paga a sus hijos la pensión hasta los diez y seis años en el *Chilren House*, y se les gratifica a su salida; octavo, se les suministran nuevas cantidades para que renueven el mobiliario de sus casas, y se les pertracha de cajas de retiro, gratificaciones con su despedida, pensiones de visitas, etc...

¡Cuán grandiosa resulta, si se compara con la del Pastor protestante, la figura del Misionero católico, que parte solo a sus misiones, las más de las veces sin recursos, y, cuando más, con recursos muy escasos, ansiando sólo la salvación de las almas!

## Nombramientos de maestros y maestras interinos

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado, entre otros, los siguientes:

Don Laureano Pesquero Vicente, para Sotose-rano; D. Angel Domingo Hernández Calzada, para Calzada de Béjar; doña Alejandrina Mañanes, para Béjar (distrito de San Juan); doña Lorenza Cruz Juan, para idem (distrito del Salvador); doña Blasa Madriño Fernánpez, para Nava de Béjar; doña Domiciana García Delgado, para Valdelacasa; doña Aurora Santos de la Iglesia, para Béjar (distrito del Salvador), y doña Rosalina Paz Rodríguez, para Valdefuentes.

## Lo que puede hoy un Coadjutor

por el Dr. don Federico Santamaría, Presbítero. Volumen de 150 páginas. Precio, 60 céntimos en las principales Librerías y en casa del autor, plaza de las Peñuelas, 20.—Madrid.

Este libro es una edición compendiada y económica de la obra del mismo autor titulada *El Apostol social de Chamberí D. José María Roquero*.

Los grandes elogios tributados por toda la prensa al *Apostol social* son la mejor recomendación de la obra presente.

El *Arcipreste de Huelva* es autor de la gran obra *Lo que puede un Cura hoy*, muy leída de Sacerdotes y seglares; don José María Roquero, el santo Coadjutor social, con su vida maravillosa ha escrito esta obra utilísima también a todo Sacerdote y a todo seglar, *Lo que puede hoy un Coadjutor*, y el autor, amigo íntimo del apóstol llorado, no ha hecho más que copiar en este libro el espíritu y la obra social de aquel Coadjutor insignie.

Con estas indicaciones resulta inútil el exponer la actualidad y excepcional importancia de esta obra en que el gran maestro social cristiano don José María Roquero nos da a todos soberanas lecciones de acción social práctica y de santidad.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. CXLVI.—Octubre de 1915

La retribución de la otra vida en el Antiguo Testamento, por A. Fernández.—El Paralelismo en Psicología, por F. Steenaerts.—La 60.<sup>a</sup> Asamblea general de los católicos alemanes, por E. Ugarte de Ereilla.—La verdad sobre las misiones Jesuíticas del Paraguay, por N. Noguera.—Las cartas de San Ignacio de Loyola a Nicolás de Furnó, por A. Macía.—Sobre las nuevas declaraciones de la Comisión Bíblica, por L. Murillo.—Versión castellana del «Catecismo de la Doctrina cristiana», publicado por orden de S. S. Pio X.—Fonética experimental y sus aplicaciones (conclusión), por P. Simón.—Boletín Canónico: S. C. Consistorial: Sobre el juramento de los modernistas (observación).—Secretaría de la S. C. de Religiosos: El Postulante en los Institutos de mujeres (anotaciones).—S. C. del S. Oficio: I. Ex-tensión de indulgencias. II. Contra la devoción de la «Mano poderosa».—S. C. de los Religiosos: Sobre los manuscritos de los religiosos (comentario).—S. C. de Ritos: I. Los Nocturnos y Laudas en la vigilia de la consagración de las iglesias (comentario). II. Letanías indulgenciadas, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: «Auctarium Bellarminianum». Suplemento a las obras del Cardenal Belarmino, por P. Villada.—Cómo se aprende a trabajar científicamente, por E. Portillo.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.<sup>a</sup> de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Panamá, Colombia, Alemania y Grecia, Inglaterra, Holanda, Francia, Portugal, Balkanes, Filipinas, por N. Noguera.—Variedades: La Comisión pontificia de asuntos bíblicos.—Obras recibidas en la Redacción.

## DE CANDELARIO

Ha dado principio en esta iglesia parroquial el ejercicio del mes de octubre.

Todas las noches hay exposición de S. D. M. y se reza la estación y el rosario.

El altar está adornado con mucho gusto.

También ha principiado la novena a San Francisco de Asís.

Durante el mes que hoy termina no se han celebrado en esta villa más matrimonios que el de Juan García con Teresa Orgaz.

Defunciones: Leandro García Sánchez, de 68 años; Eugenia García Martín, de 73; Filomena García del Río, de 42; Cecilia Campo y Campo, de 76, y Luis Bayo Sánchez, de 3.

EL CORRESPONSAL

30 de septiembre de 1913.

## LOS DIRIGIBLES TORRES QUEVEDO

Los periódicos franceses registran el triunfo obtenido en Londres por el dirigible «Astra-Torres», número 14, recién construido para el Almirantazgo inglés.

Y esos periódicos, como es natural, recogen el laurel para la industria francesa, y en particular la casa Astra, que ha construido el dirigible.

Justo es que no se olvide que el dirigible «Astra Torres», aunque lo construyó una casa francesa, es invento de un insigne español, el señor Torres Quevedo.

El citado dirigible salió de Farnborough, alcanzando, como velocidad media, la de 83 kilómetros 200 metros por hora, más que todas las velocidades hasta ahora logradas por estos aparatos.

El dirigible pasó sobre la estación aeronáutica de South Farnborough a la enorme velocidad de 125 kilómetros por hora.

El efecto que esta prueba ha causado en las autoridades inglesas fué enorme.

Realmente el almirantazgo se halla en posesión del dirigible más rápido del mundo.

Próximamente serán construidos para el Ejército francés dos nuevos dirigibles de este tipo que aventajarán al 14 en ligereza, pues irán provistos de cuatro motores en lugar de los dos que lleva el último.

El interés de estos ensayos felices está principalmente en la influencia que puede ejercer sobre la adopción del tipo de dirigibles flexibles al cual pertenece el modelo Astra Torres, en lugar del tipo dirigible rígido, que hasta ahora predominaba.

## Los plumeros y las lámparas eléctricas

En una serie de experimentos llevados a cabo en los Estados Unidos para determinar la causa de la breve vida de algunas lámparas de incandescencia se ha descubierto que el filamento se rompe con más facilidad cuando se limpian las bombillas con un plumero.

La razón de estas roturas fué comprobada limpiando una serie de lámparas nuevas con un plumero y encendiéndolas después.

Al pasar la corriente se rompieron en el acto.

En otra serie de lámparas exactamente iguales limpiadas con un paño no hubo rotura ninguna, lo cual demostró que las roturas eran debidas a la acción de la electricidad estática producida por las plumas del plumero al rozar el cristal de las bombillas.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA VICTORIA

Muy señor mío:

Rusgo a usted se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, por lo que le quedará altamente agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m.

José González

Tengo que confesar, en honor a la verdad, que don Manuel Morán, delegado en la provincia de Salamanca de la importante sociedad de Seguros de Vida, titulada «Banco Vitalicio de España», me ha satisfecho, el día 30 de septiembre último, la cantidad, importe de la póliza del seguro, que a nombre de mi esposa (q. e. p. d.) tenía hecho.

Al hacerlo público por medio de la prensa, doy las más expresivas gracias a la Compañía y en su representación al señor Morán, como así mismo a

don Francisco Iniguez, representante en esta ciudad de la sociedad mencionada, por la seriedad y celo desplegados en el asunto objeto del presente comunicado.

José González

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Junta Municipal del día 30 de septiembre de 1913

Da principio a las diez y media de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Rodríguez Gómez, Hernández Santos, Anaya, Mayoral, Rodríguez Fernández, Cascón, González Clemente y González Benito y los vocales asociados señores don Mariano Faure y don Manuel Gómez Moñibas.

Se aprueba el acta de la anterior.

El secretario da lectura a los presupuestos oficiales para el año 1914 ya aprobados por el Ayuntamiento.

Durante la lectura entra el señor Ramos.

Pide la palabra el señor Faure para decir que se suspenda aquella por estar ya enterados de los presupuestos los asociados presentes.

Así se hace, y quedan aprobados por la Junta.

González Clemente propone que se sustituya la cobranza por administración del impuesto de consumos por el reparto vecinal.

Entra el asociado don Rafael Díaz.

Cascón se muestra conforme y dice que, una vez que, por disposición de la ley, quedarán suprimidos los derechos sobre el vino desde el primero del año próximo, los de la carne se cobran en el matadero y aceite se introduce poca, los guardas no van a servir más que para cobrar derechos sobre menudencias, que no compensarán lo que cuesta el resguardo.

Rodríguez Gómez, presidente de Hacienda, contesta que ha tenido mucho tiempo la comisión encargada de estudiar el asunto de supresión o sustitución del impuesto de consumos, formada por toda la minoría conjuncionista, para presentar la proposición, que ha presentado ahora, pero que, ya aprobados definitivamente los presupuestos, con sus partidas de ingresos y gastos, cree no há lugar a la presentación, que pudo hacerse cuando se pidió autorización para el estudio del proyecto de dichos presupuestos.

Ramos, de la comisión aludida, se excusa diciendo que nada ha propuesto la misma por haber visto en la prensa que el Conde de Romanones proyecta la supresión total de los consumos.

Cascón insiste, añadiendo que él ve fácil la cobranza del impuesto en Béjar por reparto vecinal, y pide se apruebe la proposición.

Hernández Santos y Anaya, por el contrario, entienden que es muy difícil la cobranza por reparto vecinal en Béjar y se oponen a la aprobación, diciendo que hay que estudiar detenidamente el asunto.

Rodríguez Gómez vuelve a decir que no há lugar a la proposición, aprobados ya los presupuestos por el Ayuntamiento y asociados, y que el año próximo pueden sus partidarios presentarla.

El alcalde que urge el envío de los presupuestos al gobernador y que dicho envío se retrasaría si había que variar en ellos la forma de cobranza del impuesto referido.

Hernández Santos que los partidarios de la proposición han debido traer ya hecho el estudio del reparto.

González Clemente que hay tiempo de hacerle hasta primero del año próximo y que ahora no hay más que ver si se quiere o no emplear el procedimiento.

El alcalde declara suficientemente discutido el asunto.

Se vota y queda desechada la proposición y firme el acuerdo de seguir cobrando por administración el susodicho impuesto, por ocho votos del alcalde, los concejales señores Rodríguez Gómez, Hernández Santos, Anaya y Mayoral y los asociados señores Faure, Díaz y Moñibas, contra cinco de los concejales señores Clemente, Cascón, Benito, Ramos y Rodríguez Fernández.

Se levanta la sesión y se retiran los asociados.

Notas de la sesión municipal del mismo día

Principia a las doce menos veinte minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales mencionados arriba. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

El señor cura párroco del Salvador pide permiso para construir una capilla adosada a la fachada de Mediodía de dicha iglesia, acompañando plano.

Pasa a la comisión correspondiente.

Don Lucas González, empresario de la novillada del domingo último en la plaza de toros del Castañar, demanda rebaja en el precio del arriendo de la misma por las pérdidas, que con aquella ha tenido.

Después de larga discusión, se vota, primero, si se concede o no la rebaja, acordándose que se conceda por seis votos de los señores Rodríguez Gómez, Hernández Santos, Anaya, Mayoral, Cascón y Ramos, contra cuatro del alcalde y los señores González Clemente, Rodríguez Fernández y González Benito, y, segundo, qué cantidad se ha de rebajar, resultando: González Clemente y González Benito que se le perdone todo, 300 pesetas, o nada; Cascón que se le rebajen 200; Rodríguez Gómez, presidente de Hacienda, 50; el alcalde y Rodríguez Fernández nada, y Anaya, Ramos, Hernández Santos y Mayoral 100 pesetas, quedando ésto acordado.

Comisiones

Hacienda, que ha recibido carta de pago de 2.000 pesetas ingresadas para consumos.

Instrucción, en su nombre el presidente accidental señor Hernández Santos, que ha convenido con los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza en la odopción del programa único con variedad de textos, que los niños no sean admitidos hasta los tres años de edad y puedan permanecer en la escuela hasta los catorce, que no pasen de una sección a otra sin tener la instrucción completa de la primera, fijándose dos épocas para el traslado de sección, una el mes de octubre y otra el de mayo.

S. E. se muestra conforme.

Termina la comisión anunciando que el próximo domingo a las ocho y media de la mañana se celebrará el acto de la repartición de premios en el local de costumbre.

Policía, en su nombre el señor Ramos, que ha girado la acordada visita a la fuente y abrevadero del mercado de ganados y, en atención a que el vecino que utiliza el sobrante piensa alumbrar nuevas aguas para dicha fuente, la comisión aplaza la presentación del dictamen.

Rodríguez Gómez dice que le consta que los obreros fueron a preguntar al vecino aludido dónde quería que colocaran la regilla para la toma del sobrante y que contestó que donde fuera costumbre.

Ramos lo confirma, añadiendo que la colocación fué por orden del maestro de obras.

Otros asuntos

Hernández Santos, en vista, dice, de que se acerca la época de subastar las castañas, propone que las del Castañar y los pastos de aquel sitio se dejen como sueldo al guarda del mismo, viendo antes la comisión si esto equivale al que en la actualidad percibe.

Se autoriza a Hacienda para que estudie el asunto para otro año y proceda en este a la subasta.

Rodríguez Fernández que, en vez de vender la propiedad de los panteones del camposanto, como se viene haciendo, quede el Ayuntamiento propietario de los mismos y se imponga un canon a sus compradores.

Hernández Santos que se haga extensivo el acuerdo a los de las capillas.

Pasa el asunto a la comisión.

Cascón que se active el estudio del proyecto del alcalde para la traida de aguas.

González Clemente insiste en que hay otros medios distintos de los propuestos por el señor Sánchez-Cerrudo.

Este le contesta que se pueden estudiar todos, los propuestos por él y por el señor Clemente.

Esta misma semana citará el alcalde a la comisión.

González Clemente que se vaya a la competencia en el suministro de fluido eléctrico, para obtener más suscripciones de luz, ya que hay flúido de sobra y son pocas las suscripciones.

Estudiará el asunto la comisión.

Se habla de la petición de alumbrado eléctrico por el Ayuntamiento de Valdesangil contribuyendo el mismo a los gastos y se acuerda esperar a noviembre o diciembre que será cuando se realice la reforma de la instalación para el suministro de fuerza.

A la una y media se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Esta noche, a la hora de costumbre, tendrá su vigilia mensual la Adoración Nocturna, en la capilla del Colegio Salesiano.

Mañana, como ya dijimos en el número anterior, les serán entregados los premios del último curso a los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza con ellos agraciados.

El acto tendrá lugar, a las ocho y media de la mañana, en el local de la Escuela Nacional de niños de San Juan.

Del discurso, como también anunciamos, está encargada la profesora doña María de la Presentación Duque, directora de la escuela de niñas de la Corredera.

Asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín.

El domingo último falleció en esta ciudad, a la edad de 59 años, nuestro querido amigo y paisano el honrado y laborioso obrero tejedor D. Guillermo Hoya Guijo.

Al ir a empezar el trabajo en la fábrica de don José Rodríguez Yagüe, la mañana del viernes anterior, fué acometido de un ataque cerebral y quedó sin sentido.

Auxiliado por compañeros, que se hallaban próximos, en los primeros momentos, fué conducido después a su domicilio en el coche del patrono.

Allí, en su casa, se le prodigaron los auxilios de la ciencia y los cuidados de su familia y amigos, no recobrando el conocimiento.

Por este motivo sólo se le pudo administrar el Sacramento de la Extrema Unción.

Era secretario de la Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar, formaba parte del directorio de la Unión Bejarana, fué vicecontador en la Directiva del Centro Social y perteneció a varias Cofradías y a otras sociedades.

Su muerte ha sido muy sentida, pues disfrutaba de grandes simpatías en todas las clases sociales bejaranas.

A la conducción de su cadáver al camposanto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Encarecidamente rogamos a nuestros lectores que le encomienden a Dios y hacemos presente la expresión de nuestro pésame sincero a su viuda, hijos, en particular a don José, médico de Templeque y nuestro amigo y suscriptor, hermanas, hermanos políticos, en especial don Alberto, don Juan y don Fabriciano, el primero párroco de Berzocana y los tres también suscriptores y amigos nuestros, y a toda la demás familia del finado.

Su hijo, que vino con motivo de la enfermedad, pudiendo, gracias a Dios, verle vivo, presidió el duelo y tuvo que regresar con urgencia, nos ha rogado que le despedamos de sus muchas relaciones.

Mañana, primer domingo de octubre, a las nueve, se celebrará en la iglesia de las Hermanitas la acostumbrada fiesta a la Virgen del Rosario.

Habrà exposición de S. D. M. y predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta, religioso franciscano.

La novena ha empezado hoy y seguirá todos los días a las tres de la tarde.

Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.

La feria que terminó el domingo último estuvo, según ya dijimos en el número anterior, regularmente concurrida de forasteros.

El comercio, en general, no ha vendido más ni menos que en otras calificadas de buenas.

Respecto a ganados, ya dijimos también que había habido mucho mular y que se habían vendido baratas las muletas, a buen precio las reses vacunas para matar y muy caros los cerdos.

El Ayuntamiento ha recaudado por puntos más que el año anterior.

Ayer, a las seis y media de la tarde, dió principio, en la iglesia de Santa María, la acostumbrada novena a Jesús Nazareno.

La novillada, que se anunció para el domingo último, se celebró, deslucida por la lluvia.

Los diestros hicieron lo que pudieron, no pudiendo hacer mucho, dentro de sus facultades, por el estado del ruedo.

Sólo se mataron cuatro toros de los cinco que figuraban en los programas.

Vinieron bastantes forasteros, especialmente de Baños y Aldeanueva por la circunstancia de que uno de los espadas, *Angelete*, es del primero de dichos pueblos.

Si la tarde está buena, hay una gran entrada y la empresa, cnyas pérdidas sentimos, por lo menos cubre gastos.

El día 11 del corriente dará principio en la iglesia del Salvador la acostumbrada solemne novena de la Asociación de Teresianas a Santa Teresa de Jesús.

Los tres últimos días predicará el R. P. Dimas Gómez, del Inmaculado Corazón de María.

SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

En todas las parroquias de esta ciudad empezó el miércoles al anochecer el ejercicio del rosario.

El lunes falleció, a los 22 años de edad, la joven Josefa Téllez Nieto, auxiliar, que fué, en varias escuelas de primera enseñanza de esta población.

A toda su familia damos sentido pésame y pedimos para su alma una oración a nuestros lectores.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos una reseña de la velada y distribución de premios habidas el domingo último en el Colegio Salesiano.

Tuvo un discurso el diputado provincial D. José Méndez.

Se arrienda

una bodega, con prensa, lagar y cubaje, sita frente a la llamada tahona del vapor.

Darán razón en la imprenta en que se tira este periódico.

El domingo subió al Cielo un niño de un año de edad, hijo de nuestro amigo don Feliciano Olleros Harguindey.

Que Dios le consuele, como también a su esposa, en la pena, que la separación les ha producido.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una circular en la que se declara abierto en esta ciudad el periodo de comprobación de pesas y medidas, señalándose para la misma los días 9 y 10 del mes corriente, en los que estará abierta la oficina del Fiel Contraste, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en el local que designe el Ayuntamiento.

Terminada la comprobación en esta cabeza de partido judicial, se dará principio a la misma en los pueblos a él pertenecientes, a cuyo efecto el Fiel-Contraste o el ayudante que lleve su delegación por escrito se presentará a los respectivos alcaldes.

Movimiento demográfico de esta población desde el 27 de septiembre al 3 del mes actual:

**Nacimientos:** Julia Sánchez y Sánchez; Manuel Tabernero Antona; Máximo Casas Gómez; Wenceslao García Casquero; Benita Fuentes Miguel; Sofia Luisa Román Martín; Jéronima Castellano Granada, y Rafaela Márquez Martín.

**Defunciones:** Guillermo Hoya Guijo, casado, tejedor de paños, de 59 años; Segundo Olleros González de Eiris, de uno; Josefa Téllez Nieto, soltera, de 22; Inocencia Barrera Calzada, viuda, de 70; Bárbara Hoya Sánchez, casada, de 46, y Eustaquio Castro García, de 9 días.

**Matrimonios:** Ninguno.

Dijimos el sábado que esta semana llovería más que la anterior y ha llovido en ella mucho.

La próxima será de mejor tiempo. Esto no quiere decir que no llueva en ella también, fácilmente con algún trueno.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

Disponible



## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

# ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

## ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

## SE VENDEN

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

# NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

# MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de llegar una extensa y escogida colección de pañería de las últimas novedades en clases excelentes para trajes, gabanes y otras prendas para caballero y señora, que se venderán a precios muy baratos, como igualmente camisetitas, pantalones y cuanto se pueda desear en prendas de punto para caballero, señora o niños y toda clase de tejidos propios de invierno.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

Interesantes ofertas que hace a su clientela el almacenista

## RAFAEL CALZADA

Cerveza, tipo Pilsen de la acreditada marca Mahou a 0'25 pesetas botella de 1/3 litro devolviendo el casco envase.

Sidra Champagne, de las marcas más renombradas a 1'25 ptas. botella y 0'75 ptas. la media botella.

Vermout, de la marca Ciurano, legítimo de Torino, a 2'50 ptas botella de litro

Quesos, de bola y nata, tiernos, frescos, recientes, de Holanda, a 3 pesetas kilogramo.

Las mejores marcas, las clases más selectas y los precios más baratos para los innumerables artículos que trabaja esta casa, entre ellos, aceitunas aceites, de Sierra-Gata, arroces, cafés, cacao, chocolates, conservas de todas clases, bacalao de Escocia y Noruega, galletas, jabones, jarabes para refrescos, licores, pastas para sopa, thé, tocino y vinos.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

### SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.— >	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . } MADRID

Crédit Lyonnais . . . . . }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

## La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

**Federico Cortés Merás**

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_